



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, INVITA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN ABREVIADA SA-005 DE 2015 – PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO QUE INCLUYA REPUESTOS POR DEMANDA A LOS RECURSOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y DE POTENCIA CONFORMADA POR COMPUTADORES DE ESCRITORIO COMPUTADORES PORTÁTILES, SERVIDORES, IMPRESORAS, ELEMENTOS PASIVOS Y ACTIVOS DE RED, VIDEO BEAM, SISTEMAS DE UPS QUE POSEE EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA -INM

1. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso se dirigirá a la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología, ubicada en la Carrera 50 No. 26 – 55 Int. 2 de la ciudad de Bogotá, D.C. o al correo electrónico: contratos@inm.gov.co

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas, sólo serán tenidas en cuenta aquellas que se remitan directamente a la Secretaría General del INM o a la dirección electrónica arriba señalada.

Los interesados y los proponentes, por su parte, deberán informar una dirección física y un correo electrónico, donde el INM podrá enviar las comunicaciones que considere necesarias en desarrollo del proceso de selección.

Las comunicaciones enviadas por alguno de estos medios, inclusive a la dirección de correo electrónico e-mail, el mensaje de datos debe estar firmado digitalmente por el representante legal, representante o apoderado del **proponente** y serán plenamente válidas y eficaces para el proceso de selección y los términos o plazos serán contados a partir del recibo de la comunicación por parte del proponente.

En el recibo y radicación de cualquier documento físico en el INM, así sea a través de correo certificado, debe observarse, que el día hábil respectivo vence a las 17:00 horas, por lo tanto, cualquier comunicación, documento, etc., recibido ó radicado en un horario posterior, se tendrá como recibido en el día hábil siguiente. Esta observación debe acatarse para efecto del vencimiento de los plazos otorgados por el Instituto Nacional de Metrología.

Las comunicaciones por medio electrónico (e-mail) podrán remitirse durante el término del día, salvo que este pliego indique lo contrario para la respectiva actuación.

La correspondencia entregada en oficina, dependencia de la entidad o cualquier otra dirección de correo diferentes a las señaladas anteriormente, no será considerada para efectos del presente proceso, a menos que se radique en la Secretaría General dentro de los términos señalados para la etapa, o trámite respectivo, por consiguiente será responsabilidad de los interesados y proponentes verificar que la dirección o lugar sean los indicados en el presente Pliego de Condiciones.

Ninguna aclaración verbal por parte de personal del INM podrá afectar el alcance y condiciones del pliego de



condiciones y sus adendas si las hubiere. Para estos efectos sólo se tendrán como válidas las comunicaciones escritas por parte de los funcionarios competentes.

2. OBJETO

El Instituto Nacional de Metrología requiere seleccionar mediante el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, la persona natural o jurídica, o el consorcio o unión temporal con el cual se celebrará el contrato que tendrá por objeto: **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO QUE INCLUYA REPUESTOS POR DEMANDA A LOS RECURSOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y DE POTENCIA CONFORMADA POR COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTÁTILES, SERVIDORES, IMPRESORAS, ELEMENTOS PASIVOS Y ACTIVOS DE RED, VIDEO BEAM, SISTEMAS DE UPS QUE POSEE EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA -INM"**.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO: en cumplimiento del objeto contractual los contratistas deberá.

2.1.1 Entregar al INM

A) Software de administración de TI

Deberán entregar al INM una herramienta de administración de TI y control de incidentes, además requiere que el oferente realice la instalación configuración y puesta en marcha de la herramienta que va a permitir una trazabilidad en el registro y control de las solicitudes de soporte técnico que se atienden en la entidad las cuales ascienden a 2500 incidentes anuales, y va a permitir por medio de las funcionalidades del mismo brindar una respuesta ágil y oportuna a los incidentes generados por los funcionarios y contratistas manteniendo a su vez un control permanente a la usabilidad y aprovechamiento del software y hardware adquirido por la entidad en el transcurso de su funcionamiento.

B) Software de videoconferencia

Se requiere una solución de video conferencia completa e integrada para reuniones web, aprendizaje en línea y webinars que permita colaboración completa, con módulos para la creación de material MOOC (Massive Open Online Course), que permita la interactividad de los participantes a través de sistemas de gestión de aprendizaje, participativas e interactiva disponibles prácticamente para cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier dispositivo, dado que se debe cumplir un cronograma de cursos virtuales en el INM. Esta herramienta es fundamental para dicho propósito y para cumplir con los objetivos establecidos en la entidad.

2.1.2 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A REALIZAR

En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá tener en cuenta el siguiente inventario de elementos del INM, para el desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo. A continuación se describe el inventario de activos consolidado al cual se debe realizar el mantenimiento:



Equipos Desktop

EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
ESCRITORIO	DELL	DELL P2314H	1
ESCRITORIO	DELL	DIMENSION 4550	1
ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 3010	5
ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 7010	78
ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 740	1
ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 745	1
ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 755	2
ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 790	2
ESCRITORIO	DELL	T5610	1
ESCRITORIO	DELL	VOSTRO 200	1
ESCRITORIO	DELL	VOSTRO 220	2
ESCRITORIO	HP	320-1135ILA	1
ESCRITORIO	HP	8000 PRO	6
ESCRITORIO	HP	COMPAQ 6200	6
ESCRITORIO	HP	COMPAQ PRO 4300	10
ESCRITORIO	HP	D220 MT	14
ESCRITORIO	HP	DC 5000 MT	2
ESCRITORIO	HP	DX2200 MT	1
ESCRITORIO	HP	DX2400	1
ESCRITORIO	HP	Z220	2
ESCRITORIO	IMAC	A1311	1
ESCRITORIO	IMAC	A1418	2
ESCRITORIO	LENOVO	C440	1
ESCRITORIO	LENOVO	10AGS01A00 ThinkCentre M83	1
ESCRITORIO	LENOVO	ThinkCentre M73	1
TOTAL			144

Equipos Laptop

MARCA	MODELO	CANTIDAD
ACER	ASPIRE 4315	2
DELL	VOSTRO 3460	2
DELL	E5430	30
DELL	INSPIRON 3442	1
DELL	VOSTRO 1700	4
DELL	VOSTRO 3460	1
DELL	XPS 13	9
HP	4710S	1
HP	G520S	3
HP	COMPAQ 6710B	1
HP	COMPAQ NC6320	1
HP	COMPAQ NX6120	2
HP	PAVILLION HDX9000	1
HP	PROBOOK 4440S	6
HP	PROBOOK 6470B	1
LENOVO	LENOVO B40-70	3
LENOVO	LENOVO G460	1
TOSHIBA	SATELITE C845D-PSC9AP 00PLM2	1
TOTAL		70



Servidores

EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 7010	3
SERVER	HP	PAVILLION	1
SERVER	DELL	POWEREDGE R620	1
SERVER	DELL	POWEREDGE R720	1
SERVER	DELL	POWEREDGE R720	1
SERVER	DELL	R920	1
SERVER	IBM	XSERIES 336	1
TOTAL			9

Switches

EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
Switch	3COM	3300SM	1
Switch	3COM	4060 - CORE SEDE CAN	1
Switch	3COM	4228G	7
Switch	3COM	5500G	2
Switch	DELL	N4032	1
Switch	HP	V1910-24G-PoE	5
Switch	HP	V1910-48G	5
Switch	HP	V1910-8G-PoE	2
TOTAL			24

Routers y Access Point

EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
Access Point	Linksys	E1500	1
Access Point	Linksys	EA6500	4
Access Point	D-Link	DAP 2690	3
Access Point	3COM	WIRELESS 7760	1
TOTAL			9

Video Beam

EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
Video beam	Epson	H428A	5
Video beam	Epson	POWERLITE 56+	1
Video beam	NEC	NP-V260X6	1
Video beam	InFocus	IN3116	1
Video beam	inFocus	IN116	1
Video beam	Panasonic	PT-LB80	1
Video beam	Panasonic	PTLB20U	1
TOTAL			11

Scanner

EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
Scanner	Kodak	i 1405	1
TOTAL			1



Impresoras

EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
Impresora	Epson	2170	1
Impresora	Lexmark	CS10de	1
Impresora	kyocera	KM-1820 LA	1
Impresora	HP	Laserjet 4050	1
Impresora	Lexmark	T642	1
Impresora	Lexmark	X656de	7
TOTAL			12

UPS

EQUIPO	CARGA	MARCA	MODELO	CANTIDAD
UPS	4KVA	EXIDE ELECTRONICS	IR57	1
UPS	6KVA	NETION	PC06	1
UPS	2KVA	NETLINE	N/A	1
UPS	50KVA	POWER WARE	PLUS 50	1
TOTAL				4

2.2 CONDICIONES ADICIONALES

- El oferente debe cumplir con los estándares de ITIL y debe estar avalada por Pink Elephant por lo cual deberá entregar dicha certificación que lo acredite.
- Es importante resaltar que algunos equipos que posee la entidad se encuentran aún en garantía, para lo cual el contratista deberá realizar la administración correspondiente.
- Se debe incluir dentro del valor del contrato una bolsa de repuestos por valor de \$30.000.000, que tenga como alcance complementar y/o mantener los activos de infraestructura tecnológica y de comunicaciones del INM, en donde se contemple suministro de componentes de hardware, software y servicios tecnológicos asociados que sean una herramienta que brinde continuidad y óptimo funcionamiento a la plataforma tecnológica del INM.
- Todos los elementos objeto de adquisición en la bolsa de repuestos debe contener para su debido soporte 3 cotizaciones, con el fin de elegir oferta la más favorable técnica y económicamente para el INM.
- Las partes o repuestos que se requieran para el mantenimiento preventivo o la bolsa de repuestos deben ser nuevas, originales y/o homologadas por el fabricante.
- Todo repuesto que se sustituya, debe tener como mínimo una garantía de un (1) año después de instalado.
- Las actividades de mantenimiento preventivo se deberá hacer únicamente en la sede del Instituto Nacional de Metrología.

- En el caso de que un equipo perteneciente a la infraestructura tecnológica de la entidad como servidor, switch, impresora, computador portátil o de escritorio, video beam, scanner y UPS que sufriera daño irreversible por error de procedimiento en el mantenimiento preventivo es decir, que no pueda ser reparado, el elemento y/o repuesto deberá ser remplazado en su totalidad a costo del contratista previa aprobación técnica por parte del INM, en un tiempo no mayor a 72 horas.

Perfil personal Mantenimiento Preventivo

- Se debe contar con mínimo 3 tecnólogos que realicen mantenimiento preventivo y deben tener amplio conocimiento y experiencia comprobada en sistemas operacionales Microsoft Windows, XP, Windows Vista, Windows 7, Windows 8 y MACOS herramientas de ofimática Microsoft office (Word, Excel, Outlook, PowerPoint) 2003, 2007, 2010, 2013 y MAC uso de antivirus (McAfee, Nod32, Kaspersky), herramientas de recuperación de datos, mantenimiento preventivo de impresoras, equipos de cómputo, servidores, UPS, video beam, dispositivos activos y pasivos de red.
- Los tecnólogos asignados deben contar con al menos dos 2 certificaciones de experiencia y entregar estos soportes al INM en donde conste haberse desempeñado como técnico o tecnólogo en al menos tres 3 proyectos cuyas funciones involucren el soporte técnico preventivo en herramientas informáticas, impresoras, equipos de cómputo, servidores, UPS, video beam, dispositivos activos y pasivos de red.
- El contratista debe presentar las hojas de vida del personal 5 días hábiles después de aprobado el cronograma y la brigada de mantenimientos preventivos.

Se debe realizar como mínimo los mantenimientos preventivos relacionados a continuación:

Computadores de escritorio y portátiles	Una (1) limpieza interna y externa por el tiempo del contrato
Servidores	Una (1) Limpieza interna y externa por el tiempo del contrato
Switches	Una (1) Limpieza interna y externa por el tiempo del contrato
Routers y Access Point	Una (1) Limpieza interna y externa por el tiempo del contrato
Video Beam	Una (1) Limpieza interna y externa por el tiempo del contrato
Scanner	Una (1) Limpieza interna y externa por el tiempo del contrato
Impresoras	Una (1) Limpieza interna y externa por el tiempo del contrato
UPS	Una (1) Limpieza interna y externa por el tiempo del contrato

Posterior a esta labor se debe entregar la hoja de vida de cada elemento, en formato físico organizado en AZ, mediante formato aprobado previamente por el INM y además debe estar tabulada en archivo Excel, adicionalmente se deberá entregar soporte fotográfico de cada uno de los elementos intervenidos en el proceso de mantenimiento preventivo en donde se detalle el antes y después de la jornada respectiva.

A continuación se especifica el método de diligenciamiento del formato físico y virtual:

1. **Computadores y portátiles:** Responsable (No. identificación, apellidos y nombres), dependencia y ubicación física, marca y modelo, nombre del PC, número de serie de la CPU, número de placa de la CPU, tamaño de la memoria RAM (en MB), tamaño del disco duro (en GB), marca del procesador, tipo de procesador, velocidad del procesador, dirección MAC o dirección física de la tarjeta de red, dirección IP, punto de red, Unidades extraíbles, unidad de CD o



- DVD, número de serie del cargador del portátil, número de serie de la batería del portátil "si aplica", sistema operacional instalado, sistema de ofimática, programas instalados, antivirus, Actualizaciones SO, marca del monitor, número de placa del monitor, tamaño del monitor, número de serie del monitor, tipo de monitor, marca del teclado, tipo de teclado (PS2 o USB) número de serie del teclado, número de placa del teclado, marca del mouse, tipo de mouse (PS2 o USB), número de serie del mouse, número de placa del mouse, tarjetas adicionales a las que posee la board (inalámbricas, video, etc.). Revisión tomas eléctricas (Voltaje Fase y neutro – Voltaje Neutro y tierra – Voltaje Fase y tierra), verificación del cableado distribuido por canaletas.
2. **Servidores:** Responsable (No. identificación, apellidos y nombres), dependencia y ubicación física, marca y modelo, nombre del servidor, número de serial, dirección MAC o dirección física de las tarjetas de red, dirección IP, tipo (Físico / Virtual), número de placa, tamaño de la memoria RAM (en MB), tamaño del disco duro (en GB), sistema operacional instalado, marca del procesador, tipo de procesador, velocidad del procesador, tamaño del disco duro (en GB), revisión tomas eléctricas (Voltaje Fase y neutro – Voltaje Neutro y tierra – Voltaje Fase y tierra), número de fuentes, unidad óptica y aplicaciones.
 3. **Impresoras, escáner:** Responsable (No. identificación, apellidos y nombres), dependencia y ubicación física, marca, modelo y tipo, número de placa, número de serie, tamaño del disco, tamaño de la memoria, velocidad de impresión/escaneo, número y capacidad de bandejas, estado de consumibles, punto de red, dirección IP, local o red, revisión tomas eléctricas (Voltaje Fase y neutro – Voltaje Neutro y tierra – Voltaje Fase y tierra), verificación del cableado distribuido por canaletas.
 4. **Video beam:** Responsable (No. identificación, apellidos y nombres), dependencia y ubicación física, marca y modelo, número de serial, número de placa, número horas de lámpara, ventiladores y filtro.
 5. **Equipos activos de red:** En la información u hoja de vida de cada equipo, se debe especificar las siguientes características: tipo de equipo (switch, router, firewall, etc.), marca y modelo, número de placa, dirección MAC o dirección física de la tarjeta de red, número de puertos RJ45 (Disponibles / Ocupados), número de puertos de fibra óptica, puertos con relación 1/100 y 1/1000, revisión tomas eléctricas (Voltaje Fase y neutro – Voltaje Neutro y tierra – Voltaje Fase y tierra) adicionalmente, se debe contemplar por cada equipo el responsable (apellidos y nombres), dependencia y ubicación física de dicho elemento.

CONDICIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Las actividades a desarrollar tienen como objetivo detectar y prevenir las fallas de los mismos mediante test de diagnóstico, chequeo, calibraciones electrónicas, entre otros, de acuerdo con las especificaciones y recomendaciones técnicas de los fabricantes. Para realizar dicha labor se debe llevar a cabo lo siguiente:

Equipos de cómputo y servidores

- Inspección preliminar de funcionamiento del equipo de cómputo y/o servidor.
- Realizar un registro documental y registro fotográfico
- Traslado de equipos y verificación de condiciones ambientales para su desmonte y limpieza en una ubicación idónea en el INM
- Desmonte de dispositivos y desembalaje completo del equipo
- Limpieza interna y externa, soplado con aire a presión para dispositivos de I/O
- Lubricación y limpieza, con limpiador electrónico, siliconas, aceites y ajuste de partes mecánicas



- Ajuste y limpieza de conectores, plugs y periféricos
- Ajuste de controles del monitor en caso de ser requerido
- Prueba de funcionamiento del sistema operativo
- Test de diagnóstico para hardware operativo con las últimas versiones, utilitarios y sus actualizaciones respectivamente
- Marcado del equipo y relación con resultados de inspección en el formato "Ficha técnica mantenimiento preventivo"
- Corrección de daños y reemplazo de los elementos que lo requieran de acuerdo al diagnóstico arrojado en los test
- Verificación, diagnóstico e identificación de las instalaciones eléctricas y lógicas utilizadas por el equipo
- Mediciones de voltaje en donde se encuentre conectado el dispositivo.
- Efectuar las recomendaciones y sugerencias donde se encuentren inconvenientes con las instalaciones eléctricas
- Para el control de todo servicio de mantenimiento preventivo se realizará el respectivo formato con la aprobación del usuario final de la máquina o el profesional encargado de la infraestructura tecnológica de la entidad.
- Agregar sello distintivo del contratista con la fecha en la que se realizó el mantenimiento preventivo para temas de control

Video Beam

- Inspección preliminar
- Realizar un registro documental y fotográfico.
- Traslado de equipos y verificación de condiciones ambientales para su desmonte y limpieza en una ubicación idónea en el INM.
- Desmonte de dispositivos y desembalaje completo del equipo
- Limpieza interna y externa
- Lubricación y limpieza, con limpiador electrónico, siliconas, aceites y ajuste de partes mecánicas
- Ajuste de conectores, plug y periféricos
- Prueba de funcionamiento
- Verificación por auto test del dispositivo en caso que el dispositivo soporte la opción descrita
- Marcado del equipo y relación con resultados de inspección
- Corrección de daños y reemplazo de los elementos que lo requieran
- Verificación y diagnóstico de las instalaciones eléctricas y lógicas
- Mediciones de voltaje en donde se encuentre conectado el dispositivo
- Efectuar las recomendaciones donde se encuentren inconvenientes con las instalaciones eléctricas
- Para el control de todo servicio de mantenimiento preventivo se realizará el respectivo formato con la aprobación del usuario final de la máquina o el profesional encargado de la infraestructura tecnológica de la entidad

Dispositivos activos de red

- Inspección preliminar
- Verificación condiciones ambientales dentro y fuera del rack
- Realizar un registro documental y registro fotográfico
- Limpieza de los rack de comunicaciones
- Limpieza de los ventiladores de los rack
- Desmonte de dispositivos y desensamble completo de los Switches y bandejas de fibra óptica
- Limpieza interna y externa de los equipos



- Lubricación y limpieza, con limpiador electrónico, siliconas, aceites y ajuste de partes mecánicas
- Ajuste de conectores y bandejas de fibra óptica
- Prueba de funcionamiento en cada uno de los puertos del switch
- Test de diagnóstico del hardware operativo con las últimas versiones y utilitarios
- Marcación de los equipos y relacionar con resultados de inspección
- Reemplazar por PatchCord certificados UTP cat 6a en color rojo de marcas mundialmente conocidas para los armarios de comunicaciones del INM en los puntos de voz, que permitan la interconexión de 85 teléfonos, o cambio en caso de que sea requerido como por ejemplo: Patchcord de categoría inferior a la categoría ya mencionada, PatchCord deteriorado, pestaña rota de los RJ45 o pestaña del RJ45 que no ajuste con los conectores, PatchCord cortos
- Corrección de daños y reemplazo de los elementos contenidos en el rack de comunicaciones que lo requieran
- Verificación y diagnóstico de las instalaciones eléctricas y lógicas
- Mediciones de voltaje, en la línea como en la salida del estabilizador o toma regulada
- Efectuar las recomendaciones donde se encuentren inconvenientes con las instalaciones eléctricas con su respectiva evidencia fotográfica
- Para el control de todo servicio de mantenimiento preventivo se diligenciará una lista de chequeo y evidencia fotográfica
- Mantener organizados los centros de cableado, debidamente ordenados e identificada su distribución y conexión, aplicando las normas vigentes para manejo y distribución de cableado estructurado
- Marcación o remarcación de Switch, Patch Panel, PatchCord y de los puntos activos en los puestos de trabajo
- En cada centro de cableado debe existir un plano o relación de puntos conectados y/o disponibles actualizados a la fecha de intervención, para su administración respectiva
- Analizar la información obtenida acerca del comportamiento interno de la red de datos, para lo cual utilizará equipos que posean interfaces para puertos de fibra óptica y UTP, cuya función será la recolección de información de tráfico de red, para lo cual, como mínimo, se deben tener en cuenta los segmentos (VLAN), para finalmente entregar un informe con el consolidado de estos resultados
- De este análisis se debe presentar un plan de acción que indique las medidas correctivas que deben tomarse para maximizar el desempeño de los equipos activos de red, mejorando el rendimiento global

Una vez iniciada la actividad de mantenimiento de los centros de cableado se debe pactar entre las partes la ejecución de una actividad de peinado, maquillado, reemplazo en caso de ser necesario, y unificación de color en categoría 6A mínimo incluyendo limpieza general del rack por cada centro de cableado que posea el Instituto Nacional de metrología.

Mantenimiento preventivo UPS

Respecto a los equipos UPS que se relacionan en el cuadro de inventario general, y durante la vigencia del contrato, se debe realizar una (1) visita de Overhaul, durante la vigencia del contrato. Las visitas establecidas para cada tipo de equipo tienen como propósito detectar y prevenir las fallas de los mismos mediante test de diagnóstico, chequeo, calibraciones electrónicas, entre otros, de acuerdo con las especificaciones y recomendaciones técnicas de los fabricantes, para realizar dicha labor se deben llevar a cabo como mínimo las siguientes actividades:

- Realizarlo en horario diferente el de la prestación normal del servicio, preferiblemente los sábados



- Revisión general del estado de la UPS
- Revisión de conectores internos, externos y periféricos
- Cambio de repuestos en caso de ser necesario
- Lubricación y limpieza, con limpiador electrónico, siliconas, aceites y ajuste de partes mecánicas
- Apagado general
- Desmontaje de partes y componentes
- Soplado interno de las UPS y componentes con lavado de tapas y partes
- Revisión de baterías con medición de carga y voltaje
- Ejecutar procedimientos de verificación de estado general recomendado por el fabricante
- Efectuar los ajustes necesarios de conectores internos y externos
- Lubricar y ajustar partes móviles y que así lo requieran
- Seguir los procedimientos de limpieza recomendados por el fabricante
- Efectuar pruebas de autonomía de carga
- Efectuar pruebas de transferencia a Bypass
- Utilizar productos de limpieza y lubricación recomendados por el fabricante
- Otras propias del servicio, tipo de equipo, etc.
- Expedir un informe técnico detallado con evidencia fotográfica del antes y después de cada componente y donde se consignen las mediciones ya realizadas y el estado de cada una de las UPS con las recomendaciones de cambio de partes y los costos asociados a los mismos, para gestión de los recursos por parte del INM

Software de administración de TI

Adicionalmente el INM solicita una herramienta de administración de TI y control de incidentes, además requiere que el oferente realice la instalación configuración y puesta en marcha de la herramienta que va a permitir una trazabilidad en el registro y control de las solicitudes de soporte técnico que se atienden en la entidad las cuales ascienden a 2500 incidentes anuales, y va a permitir por medio de las funcionalidades del mismo brindar una respuesta ágil y oportuna a los incidentes generados por los funcionarios y contratistas manteniendo a su vez un control permanente a la usabilidad y aprovechamiento del software y hardware adquirido por la entidad en el transcurso de su funcionamiento.

A continuación se da a conocer las especificaciones técnicas del software requerido por el INM

- Herramienta Help Desk
- La herramienta debe quedar a nombre del Instituto Nacional de Metrología
- Panel del administrador
- Correo electrónico automático para la conversión de incidentes
- Integración de Directorio Activo
- Integración de LDAP
- Importar desde archivos CSV
- Encuestas a usuarios
- Historial completo de solicitudes
- Soporte para múltiples sitios
- Programador
- Uso compartido de PCs
- Informes de soporte técnico de TI
 - Informes predeterminados



- Informes personalizables
- Creador de consultas
- Informes programados
- Exportar como CSV, XLS y PDF
- Envío automático
- Gestión de SLAs
- Balanceo de carga
- Detección automática de dispositivos
- Escaneo basado en agentes
- Escaneo de activos distribuidos
- Notificación a los técnicos
- Vacaciones / Horas operativas
- Base de conocimientos
- Portal de autoservicio
- Integración con APIs
- Gestión de activos
- Gestión de compras
- Gestión de contratos y mantenimientos
- CMDB
- Catálogo de servicios
- Aprobación de solicitudes de servicio
- Gestión de incidencias
- Plantillas de formularios de solicitud personalizados
- Gestión de problemas
- Reglas opcionales de cierre de problemas
- Flujo de trabajo gestión de problemas
 - Análisis de problemas
 - Soluciones frecuentes y soluciones alternas
 - Asociaciones de incidencias y problemas
- Flujo libre de texto y soporte para archivos adjuntos para el registro de problemas
- Informes exhaustivos de problemas
- Gestión de cambios
- Informes dinámicos
- Soporta diferentes tipos de cambios
 - Cambios estándar
 - Cambios menores
 - Cambios mayores
 - Cambios importantes
- Tablero de aprobación de cambios
- Informes de cambios aprobados para su programación
- Adelantar la programación de cambios
- Calendario de cambios para una fácil programación
- Historial de cambios
- Compatible con los siguientes sistemas operativos
 - Windows
 - Linux
- Compatible con bases de datos
 - PostgreSQL



- MS SQL
- Robo Technician (Herramienta para restablecer contraseñas)
- Zoho Reports
- Informes de inicio de sesión de los usuarios
- Configuración centralizada de Windows
- Instalación automatizada de software
- Herramientas del sistema de Windows
- Monitoreo del estado general de un dispositivo de red
- Mapas de redes
- Análisis de tráfico en la red
- Monitoreo de plataformas de sistemas operativos (OS) Windows/ Linux /Unix
- Monitoreo del estado general del sistema
- Monitoreo del Registro de eventos de Windows
- Mesa de ayuda integrada
- Administración de rendimiento de aplicaciones
- Herramientas de red
- Monitoreo de LAN/ Infraestructura
- Monitoreo de tráfico y utilización
- Módulo para crear una réplica exacta de un centro de cómputo en 3D con todos los racks y condiciones técnicas y operativas.

Condiciones características y licenciamiento

- El software debe contar con la certificación Pink VERIFY para el Proceso de Gestión de Incidentes lo que garantiza la compatibilidad con el marco de referencia ITIL® v3 certificado por Pink Elephant, líder mundial en consultoría, educación y conferencias relacionadas con ITIL.
- El software debe ser compatible con procesos ITIL (el catálogo de servicios, la gestión de requerimientos, incidentes, problemas y cambios, etc.) además del inventario automático, CMDB y base de conocimiento.
- **Gestión de Requerimientos:** El software debe administrar todas las solicitudes de servicios tecnológicos desde un único punto de contacto.
- **Gestión de Incidencias:** El software debe recuperar el servicio normal de operación rápidamente con la administración integral de incidentes por medio de la configuración de SLA, que define la automatización y los flujos de trabajo asociados a cada categoría de incidentes y minimiza el impacto en el negocio.
- **Gestión de Problemas:** El software debe contar con la administración de problemas que incluye la administración de múltiples incidentes y la automatización de flujos de trabajo.
- **Gestión de Cambios:** El software debe realizar el tratamiento estructurado y sin demoras de todos los cambios de infraestructura de TI del INM, por medio del módulo de manejo de cambios que incluye cambios de categorización, CAB de configuración y automatización.
- **CMDB:** El software debe llevar un registro y administrar ítems de configuración con un solo repositorio centralizado esto permite más visibilidad de los activos mediante el conocimiento de las interrelaciones y dependencia de cada CI.



- **Gestión de Contratos:** El módulo de órdenes de compra y contratos facilita el ciclo de vida completo de las compras de TI, desde el pedido inicial hasta su aprobación y entrega al usuario final. Incluye una gestión completa de proveedores y mantenimientos.
- **Gestión de Proyectos:** El módulo de Gestión de Proyectos ayuda a organizar todos los proyectos de TI y está totalmente integrado con el resto de la plataforma.
- **Informes:** Se debe tener conocimiento de lo que ocurre en soporte técnico a partir de los módulos de informes y paneles interactivos
- **Integraciones:** Integración nativa con las herramientas de administración de usuarios y equipos de cómputo, por otra parte debe realizar integración con otras aplicaciones por medio de APIs.
- **Portal de Autoservicio:** Los usuarios finales pueden iniciar sesión en un portal Web para enviar solicitudes de servicio e incidentes, también pueden acceder a tickets existentes, encontrar soluciones en la base de conocimientos, y realizar el seguimiento, lo que disminuirá la carga del servicio de soporte técnico.
- **Base de conocimientos:** Contar con una base de conocimientos (KB, por sus siglas en inglés) flexible con la opción de agregar una cantidad ilimitada de artículos que pueden ser utilizados por los usuarios cliente y técnicos para realizar búsquedas de soluciones con facilidad.
- **Gestión de SLAs:** El software debe permitir el cumplimiento de los estándares de calidad a usuarios finales además debe permitir escalar con iniciativa a cuatro niveles jerárquicos.
- **Inventario "HW" Hardware y "SW" Software:** El inventario automático debe incluir la opción de escaneo con agente, que debe recopilar información detallada del hardware y software de los equipos de cómputo conectados a la red del INM.
- **Control Remoto:** El personal de mantenimiento correctivo debe poder acceder a cualquier ordenador desde cualquier lugar de su red en forma rápida y segura, contando solamente con un navegador Web y la función de control remoto incluida en el software esta función debe estar habilitada para mínimo 3 sesiones concurrentes.
- **Capacitación y entrenamiento:** El oferente deberá capacitar y entrenar en sitio a un mínimo de (5) cinco colaboradores del INM. El número mínimo de horas requeridas para la capacitación es de (8) horas.
- **Soporte técnico y upgrade:** Se debe ofrecer mínimo 3 años de actualizaciones y soporte técnico a la herramienta de administración de TI y de control de incidentes.
- El software debe gestionar centralizadamente equipos de cómputo (Windows y Mac OS X). A través de una consola web, los administradores podrán configurar, gestionar y controlar en remoto de forma automatizada a todos los equipos de la red.
- El software debe automatizar la gestión de los equipos de cómputo durante todas las fases del ciclo de vida, desde la configuración hasta la implementación de software y se debe permitir integrar con Active Directory, u otros servicios de directorio.
- El software debe estar en capacidad de realizar implantación automatizada de programas, gestión de actualizaciones y parches tanto de Windows como de



otras aplicaciones, inventario automático de hardware y software, políticas de configuración de Windows y de Office, informes de Directorio Activo, informes de inicio de sesión de los usuarios y herramientas de sistema de Windows a través de una consola web.

- El software debe automatizar actividades diarias de administración y configuración, incluyendo instalación de software, aplicación de actualizaciones y Service Packs, además estandarizar las configuraciones, tales como accesos directos, impresoras, proteger los equipos de cómputo mediante políticas de uso de dispositivos de almacenamiento USB y otras políticas de seguridad además debe tener herramientas de auditoría de red que permita inventariar el hardware y software, gestionar licencias de software, detectar y eliminar el software no autorizado.
- El software debe permitir análisis del rendimiento de cada enlace con información sobre Tráfico, Utilización, Errores, Descartes, Paquetes por segundo, Total de bytes transferidos, Tamaño promedio de los paquetes y más.
- El software debe detectar rápidamente pérdidas de servicio de la red a través de mapas automáticos, mapas de infraestructura, mapas personalizados y mapas de Google, también se puede armar vistas jerárquicas de mapas.
- **Monitoreo de Active Directory:** monitorear la disponibilidad de servicios claves de Active Directory por medio de métricas de rendimiento en controladores de dominio.
- **Herramientas de red:** El software debe tener una amplia gama de herramientas para la resolución de problemas de red, como gráficos de rendimiento en tiempo real, asignador de puertos de conmutador de red, explorador MIB SNMP, y para poder conectarse remotamente a dispositivos, además de opciones de escritorio remoto, enlace Web, Telnet o SSH.
- **Informes de redes:** El software debe tener de manera predeterminada planillas, gráficos y tendencias detalladas además de permitir exportar informes en formatos XLS o PDF para su análisis fuera de línea o por correo electrónico.
- **Monitoreo del estado general del sistema:** El software debe monitorear el tiempo de respuesta de los servidores, procesador, memoria, uso de disco duro, procesos, temperatura, fallos RAID, utilización de tráfico entre otros.
- **Monitoreo de disponibilidad y tiempo de funcionamiento:** El software debe monitorear dispositivos, disponibilidad de enlaces y tiempo de respuesta de routers, switches, cortafuegos y otros dispositivos de red del INM.
- **Monitoreo de servicios:** El software debe monitorear los servicios y aplicaciones vitales de la red que estén disponibles y funcionando dentro de los niveles de servicios estipulados y requeridos por el INM.
- **Monitoreo de procesos:** El software debe saber cuánto del procesador y/o memoria está siendo utilizado en cada proceso, incluso debe interrumpir remotamente los procesos que ocasionan problemas.
- **Monitoreo de LAN/ Infraestructura:** El software debe monitorear cualquier dispositivo al que se le pueda hacer ping y está capacitado con SNMP: impresoras, generadores, sensores, cámaras IP, etc. También debe permitir agrupar convenientemente dispositivos y crear vistas de infraestructura y planillas de



dispositivos personalizadas.

- El software debe permitir crear una réplica exacta del centro de datos en 3D con todos los racks. La vista 3D debe ser dinámica, ya que debe mostrar el estado de los dispositivos en cada rack en tiempo real. Cualquier falla o problema de rendimiento debe ser alertado mediante códigos de colores, en el dispositivo defectuoso.
- El software debe permitir crear racks virtuales con los dispositivos del INM que están en él y a su vez el rack debe mostrar el estado de salud en tiempo real de los dispositivos que se ponen sobre el mismo. Cualquier falla o problema de rendimiento se destaca con el uso de códigos de color para profundizar en la página del dispositivo con el fin de analizar su rendimiento e identificar la falla.

Software de videoconferencia

Se requiere una solución de video conferencia completa e integrada para reuniones web, aprendizaje en línea y webinars que permita colaboración completa, con módulos para la creación de material MOOC (Massive Open Online Course), que permita la interactividad de los participantes a través de sistemas de gestión de aprendizaje, participativas e interactiva disponibles prácticamente para cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier dispositivo, dado que se debe cumplir un cronograma de cursos virtuales en el INM. Esta herramienta es fundamental para dicho propósito y para cumplir con los objetivos establecidos en la entidad.

Especificaciones técnicas

- La herramienta de videoconferencia debe estar vigente durante un periodo de 1 año, esto posterior a la legalización del contrato y contado a partir del primer uso que se le dé a la herramienta por parte del INM.
- El INM debe contar con sistema de comunicación web seguro con el que se pueden realizar reuniones, seminarios, cursos, independiente de la ubicación de los participantes (siempre que tengan acceso a Internet).
- La herramienta debe permitir compartir los archivos (en diferentes formatos incluyendo pdf, .xls .doc), aplicaciones, video, pizarra y del escritorio.
- Se debe permitir salas configurables como privadas o públicas, con acceso a invitados o solo a usuarios registrados.
- La solución debe contar con un sistema de notificaciones (en distintos idiomas) a usuarios registrados.
- Se debe permitir la grabación y descargas de las reuniones en formato .flv o .mp4
- La solución debe contar con varias vías de comunicación: chat, voz, video, pizarra, escritorio compartido, aplicaciones.
- El software debe contar con sistema multicast para el cubrimiento de los eventos del INM desde distintos ángulos.
- Se debe contar con diseños de video conferencia configurables y contar mínimo con diseños de uso compartido, debate y colaboración.
- Debe ser compatible con cualquier navegador (Explorer, Mozilla, Chrome, Safari, Opera) y con el plugin de Adobe Flash Instalado, independiente del sistema operativo (Windows XP, Vista, 7, 8, Linux, Mac) debe estar disponible también para tablets bajo sistema Android y disponible para iPads e iPhone, por medio de una aplicación nativa que se pueda descargar en la herramienta correspondiente.
- La herramienta debe contar con un mínimo de 100 participantes en línea simultáneos.
- La herramienta debe contar con una interfaz que permita programar los eventos del INM, donde los usuarios se pueden registrar.



- **Tipo de usuario:** se debe contar con mínimo estos perfiles de usuario que determina la capacidad para compartir, retransmitir y llevar a cabo otras acciones en una reunión bajo usuarios anfitrión, moderador y participante, a continuación se describe el detalle de los mismos.
 - **Anfitrión:** Este usuario puede configurar una reunión e invitar a personas, o puede ascender a otros participantes a la función de anfitrión o moderador, agregar contenido a la biblioteca y compartirlo, aceptar a usuarios en la sala o hacer que la abandonen, iniciar y detener el audio y el video del resto de usuarios, cambiar el diseño de la presentación, grabar la reunión y gestionar las grabaciones.
 - **Moderador:** Este usuario permite compartir contenido ya cargado en la sala de reuniones desde la biblioteca y compartir contenido (documentos, presentaciones, imágenes), pueden compartir sus pantallas con todos los participantes, chatear y retransmitir audio y video en directo.
 - **Participante:** (invitado o registrado) pueden ver el contenido que está siendo compartido y participar de la retransmisión de audio y video además de utilizar el chat.
- **Módulos:** Debe contar como mínimo con los módulos integrados para realización de presentaciones y de aplicación para la creación de material MOOC que contengan:
 - Se debe contar con la conexión a Power Point
 - Se debe permitir Video en alta definición
 - Se debe permitir Editor de Video
 - Los contenidos desarrollados deben estar disponibles en HTML5
- La aplicación debe contar con las especificaciones técnicas de Internet, equipos de cómputo y aplicaciones pre-instaladas para cada tipo de usuario.
- Se debe permitir visualizar los reportes de cada evento del INM.
- Se debe realizar soporte y capacitación de la herramienta cada vez que se requiere durante la vigencia del licenciamiento.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA señala que para llevar a cabo este proceso de selección, utilizará proceso de selección abreviada de menor cuantía, regulado por las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, sus decretos reglamentarios y las demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación.

El proceso de Selección Abreviada de menor cuantía se desarrollará conforme las disposiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Adicional a lo anterior, se tendrán en cuenta en este proceso los elementos de calidad y precio, soportados en puntaje de conformidad con el literal a) párrafo segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, que dispone:



"Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Ofrecimiento más favorable. La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

*En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio. Si la Entidad Estatal decide determinar la oferta de acuerdo con el literal (b) anterior debe señalar en los pliegos de condiciones:
(...)" (Negrilla fuera de texto)*

4. PLAZO DE EJECUCION

Hasta diciembre 31 de 2015, contado a partir de la suscripción del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, es decir, la expedición del registro presupuestal correspondiente y la aprobación de la garantía única por parte de la Entidad, una vez sea constituida y presentada en debida forma por el contratista.

5. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

FORMA

Las propuestas se deben entregar en sobre cerrado, **EN ORIGINAL** separada por capítulos, debidamente foliada e identificada **Y UNA (1) COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO DE IGUAL CONTENIDO QUE LA ORIGINAL**, en un sobre igualmente identificado, con el nombre del proponente, separando por capítulos los documentos habilitantes jurídicos, financieros, organizacionales y técnicos, y la documentación correspondiente a la evaluación de las propuestas.

Las hojas deben estar foliadas en estricto orden numérico, en todo caso, de llegarse a presentar alguna discrepancia entre el contenido de la copia y el original, prevalece este último.

La oferta debe redactarse en idioma español, salvo los términos técnicos que se utilicen en idioma distinto. No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y con la firma al pie de la misma de quien suscribe la carta de presentación de la propuesta. Sin este requisito las enmiendas no son consideradas válidas.

El **INM** sólo acepta la presentación de una oferta por cada oferente. En el caso que una misma persona presente más de una oferta, ya sea a título individual o como miembro de Consorcio o Unión Temporal, causará el rechazo de todas las ofertas que incluyan su participación.

Dicha documentación de presentarse acompañada de una carta remisoria en original y copia con el fin de dar el recibido correspondiente por parte del **INM**.

LUGAR

Las propuestas deberán ser presentadas en las instalaciones del Instituto Nacional de Metrología, ubicadas en la Carrera 50 No. 26 – 55 Int. 2, en la Ciudad de Bogotá, D.C., en la fecha señalada en el presente documento.



RECEPCIÓN DE OFERTAS Y ACTA DE CIERRE

Las propuestas que lleguen después de la hora prevista para la recepción de propuestas no serán tenidas en cuenta. Para verificar la hora señalada se acogerá la hora que repose en el sello impreso al momento de radicar dicha propuesta.

Una vez pasada la hora dispuesta como límite para la recepción de ofertas, en acto público se procederá a la apertura del sobre en la Secretaría General ubicada en la Carrera 50 No. 26 -55 Int. 2 de la ciudad de Bogotá, D.C.

De esta diligencia se levantará un acta, que se suscribirá por las personas encargadas del INM y por las personas presentes, que así lo deseen, y en la cual se relacionarán sucintamente las propuestas recibidas así:

- Nombre del proponente,
- Número de garantía de seriedad de la oferta,
- Compañía de seguros
- Número de folios de que consta la oferta, si la numeración de la misma presenta tachaduras, o enmendaduras, o no es consecutiva.

En el evento que la propuesta se encuentre sin foliar, la entidad procederá a consignar esta circunstancia en la respectiva acta.

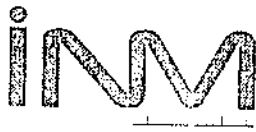
El sobre deberá ser presentado sellado y marcado como se indica a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA Cra. 50 No. 26 – 55 Int. 2 Secretaría General PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA – OXX DE 2015 Original ____ Copia en medio magnético ____	
NOMBRE DEL OFERENTE:	_____
DIRECCIÓN:	_____
TELÉFONO:	_____
FAX:	_____
CIUDAD:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____
NÚMERO DE FOLIOS DE QUE CONSTA:	_____

- Es necesario marcar con una X si se trata de la oferta original o de la copia en medio magnético.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

Para efectos de estimar el presupuesto oficial indispensable para la prestación del servicio outsourcing de mantenimiento preventivo que incluya repuestos y servicios por demanda que soporte los recursos tecnológicos y de infraestructura de tecnología de la información y comunicaciones, conformada por computadores de escritorio, computadores portátiles, servidores, impresoras, elementos pasivos y activos de red, video beam, escáner y sistemas UPS que posee el Instituto Nacional de Metrología, se efectuó un estudio de mercado teniendo en cuenta la variable utilizada para estimar el valor del proceso de contratación, el cual se basó en 3 cotizaciones y se muestra la relación de precios del mercado.



DESCRIPCION	COMPUMARKETING S.A.	SELCOMP ING.	MICROHARD S.A.S
Prestación de servicio de soporte, actualización, mantenimiento correctivo y preventivo que incluya repuestos por demanda a los recursos de tecnología de la información, comunicaciones y de potencia conformada por computadores de escritorio computadores portátiles, servidores, impresoras, elementos pasivos y activos de red, video beam, sistemas de ups que posee el instituto nacional de metrología	\$ 114.617.600	\$ 114.999.928	\$ 117.000.000
Valor Promedio	\$ 115.539.176		

Por lo anterior la entidad ha estimado el valor del presupuesto oficial en la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA SEIS PESOS (\$115.539.176) INCLUIDO IVA.**

La propuesta que sobrepase el presupuesto oficial estimado **NO SERÁ EVALUADA.**

7. INDICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACION

De acuerdo con la verificación realizada sobre los acuerdos comerciales vigentes para el Estado Colombiano que son aplicables al presente proceso de contratación, se concluye que la presente selección abreviada se encuentra cubierta por los acuerdos comerciales con los países de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Se debe tener en cuenta que en el evento que se cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (limitación a Mipymes), el presente proceso dejaría de estar cubierto por los acuerdos comerciales enunciados con anterioridad.

Es de aclarar que, analizando los plazos previstos en los acuerdos comerciales, los cuales deben ser tenidos en cuenta al momento de fijar el cronograma del proceso, para el caso particular, los acuerdos comerciales con los países de El Salvador, Guatemala y Honduras, no estipulan en ningún caso un plazo mínimo desde la publicación y hasta el momento del cierre, por lo cual, el cronograma se maneja, de conformidad con los plazos legales establecidos y aquellos que la entidad considere pertinentes para la realización del mismo.

8. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMAS DOCUMENTOS

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso se podrá consultar por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co, o de forma físico en la Secretaria General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la Cra. 50 No. 26-55 Int. 2 Piso 2 de la ciudad de Bogotá D.C.



9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES (MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, que reza:

"(...)La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

- 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y*
- 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación (...)."*

De conformidad, con el Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. Así las cosas, en el evento de que se cumpla con los requisitos antes mencionados, el presente proceso de contratación, se limitará para la participación de Mipymes en el mismo.

Las solicitudes para limitación de la convocatoria y su respectiva acreditación, deberán realizarse en el término establecido en el cronograma del presente proyecto de pliego de condiciones, o en su defecto por lo menos un día hábil antes de la apertura del presente proceso, en el evento de realizarse con posterioridad al mismo, no serán tenidas en cuenta.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), con capacidad jurídica para desarrollar el objeto contractual y que cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
1. Publicación de estudios previos, convocatoria pública y proyecto de pliego de condiciones	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	9 de septiembre de 2015
2. Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: contratos@inm.gov.co	Desde el 9 hasta el 15 de septiembre de 2015 hasta las 17:00 horas



Instituto Nacional de Metrología de Colombia

3. Solicitud de limitar la convocatoria a MIPYMES	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: contratos@inm.gov.co	Desde el 9 hasta el 15 de septiembre de 2015 hasta las 17:00 horas
4. Resolución de apertura de la Selección Abreviada y publicación de pliegos definitivos.	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	17 de septiembre de 2015
5. Término para presentar manifestación de interés (término no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha de apertura) (Requisito obligatorio para poder presentar oferta)	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Del 17 al 18 de septiembre de 2015 hasta las 16:00 horas
6. Sorteo consolidación de oferentes (Si hay lugar a ello)	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	21 de agosto de 2014 a las 10:00 horas
7. Plazo entre el aviso de convocatoria y la presentación de ofertas de acuerdo a los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	Desde el 8 Hasta el 23 de septiembre de 2015
8. Adendas (a más tardar el día hábil anterior antes de vencerse el plazo para presentar ofertas)	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	hasta el 22 de septiembre de 2015 a las 17:00
9. Término para presentar ofertas.	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Hasta el 23 de septiembre de 2015 a las 15:30 horas
10. Verificación de requisitos habilitantes.	INM	23 al 25 de septiembre de 2015
11. Presentación del informe de verificación al comité de contratación	INM	25 de septiembre de 2015
12. Publicación informe de verificación y requerimientos (tres días hábiles)	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Del 28 hasta el 30 de septiembre de 2015
13. Recepción de observaciones al informe y presentación de documentos subsanables	a la dirección electrónica: contratos@inm.gov.co	Del 28 hasta el 30 de septiembre de 2015 hasta las 17:00 Horas
14. Verificación de los documentos habilitantes subsanados, ponderación de las propuestas y evaluación final del proceso.	INM	1 y 2 de octubre de 2015
15. Presentación del informe final de evaluación y ponderación de propuestas al comité de contratación	INM	5 de octubre de 2015
16. Publicación del informe final de evaluación	Página Web www.contratos.gov.co	6 de octubre de 2015




17. Suscripción del contrato	INM	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la adjudicación.
18. Registro presupuestal	INM	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del acuerdo contractual.
19. Publicación en el SECOP	INM	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del acuerdo contractual.
20. Presentación de garantías	CONTRATISTA	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del acuerdo contractual.
21. Pago del contrato	INM	Se llevara a cabo de conformidad con lo dispuesto en el presente pliego de condiciones.



LILIANA FONG DE FONG
Secretaria General


Elaboró: Lilia Adriana Matiz F.


Revisó: Janet Pilar Rodríguez / Jose Alvaro Bermudez

